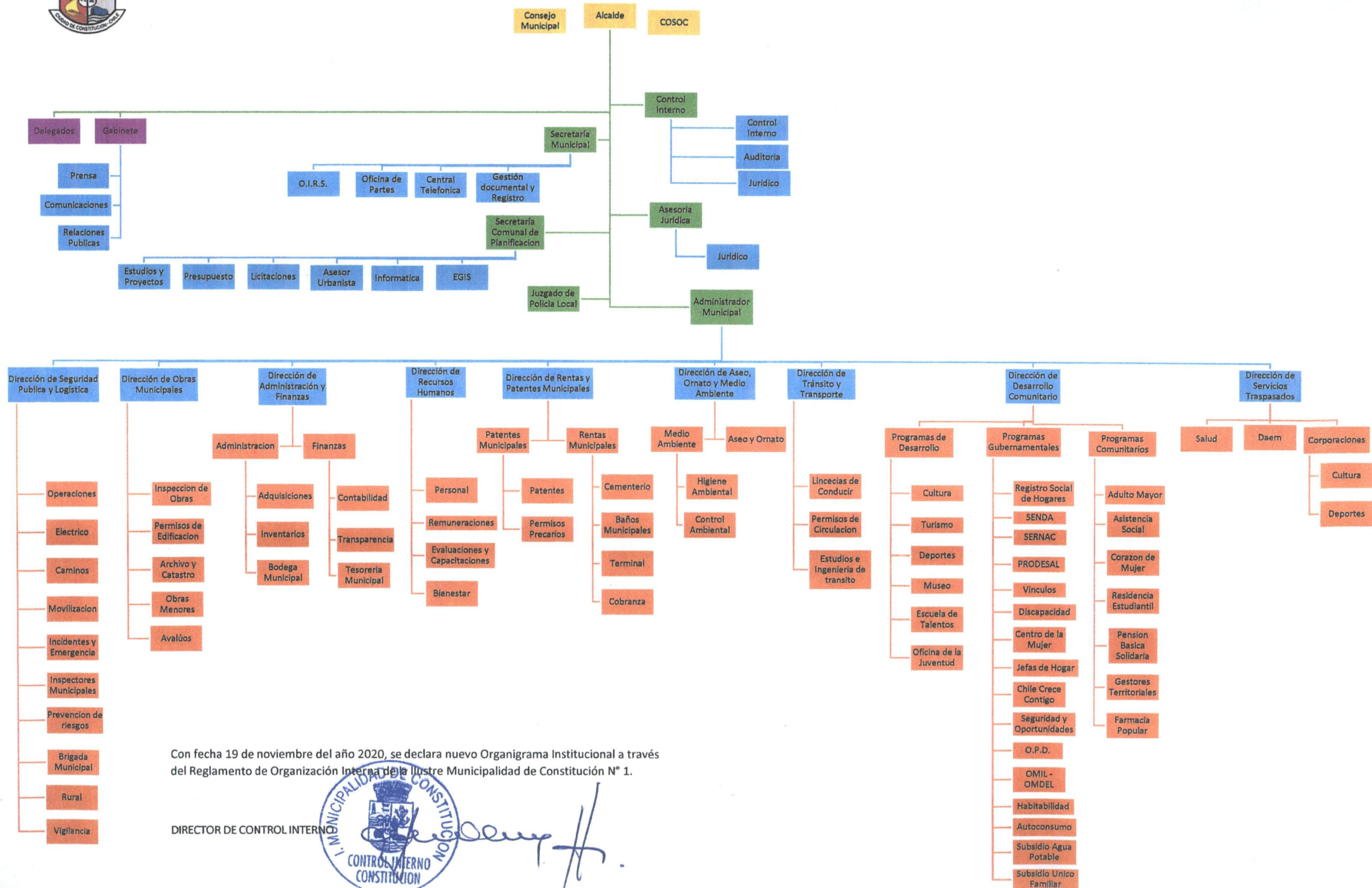




ORGANIGRAMA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION



Con fecha 19 de noviembre del año 2020, se declara nuevo Organigrama Institucional a través del Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Constitución N° 1.

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

MEMORÁNDUM N° 496

Constitución, 29 de Diciembre del 2020

Ref. : ORGANIGRAMA MUNICIPAL.
De : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO.
A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por la necesidad de regularizar administrativamente el crecimiento de la municipalidad, esta Dirección de Control a confeccionado un nuevo Organigrama Municipal, el cual fue aprobado el día 19 de noviembre del presente año, a través del Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Constitución N°1.

Este nuevo Organigrama Municipal reemplazaría al publicado desde hace varios años en nuestra pagina web y portal de Transparencia.

Quedando a vuestra disposición para responder cualquier duda, se despide de usted.



CÉSAR ARELLANO SEPULVEDA
DIRECTOR DE CONTROL

Distribución:

- C.c. Sra. Secretario Municipal – Doña Alda Veliz Syfrig.
 - C.c. Sr. Encargado Transparencia – Don Reinaldo Calderon.
 - C.c. Archivo Control Interno
 - CMAS/mlnp.-
-